

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Ciencias Médicas  
Informe Presentado al Senado Académico

Fecha de reunión: miércoles, 2 de noviembre de 2022, celebrada en el Recinto UPR Utuado.

- I. Reunión del Caucus Claustral da comienzo a las 10:00 am con la participación de representantes de 8 recintos.

Entre los asuntos tratados:

- a. La aprobación de una prórroga en el comienzo de la implementación del Plan de retiro de contribución definida para los empleados con menos de 10 años en el sistema UPR para enero de 2024.
- b. Se les solicitó a los representantes claustrales llevar el mensaje de que el sistema de retiro es uno robusto, y no necesita cambios, contrario a lo que plantean miembros de la Junta de Gobierno que es un sistema con problemas.
- c. Se aprobó en Junta de Gobierno la política para ausencias prolongadas de estudiantes.
- d. Se discutió la tardanza con que la facultad esta recibiendo los pagos por compensaciones adicionales de su carga académica.
- e. Se discutió que hay profesores Docentes sin plaza que empezaron en contratos en agosto y hoy en día no han cobrado por su tarea realizada.

- II. Reunión de Junta Universitaria (JU) da comienzo a la 1:30 pm con 33 miembros presentes, con el parlamentarista Aurelio González, de la Facultad de Estudios Generales de UPR Río Piedras.

Entre los asuntos tratados:

- a. Se aprobó el P del C 1281 para excluir a la UPR de la obligación de realizar sus procesos de licitación conforme a los métodos establecidos en la Ley 73 de 2019.
- b. La implementación del Plan piloto de admisiones a nivel subgraduado se comenzó el pasado 30 de octubre.
- c. Los representantes claustrales expresaron su inconformidad con que la Junta de Reconocimiento de Grados Académicos apruebe las equivalencias de grados por referéndum y solicita a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos que se lleven a cabo las reuniones con discusiones, y si así lo prefieren que sea de forma virtual y no presencial.
- d. Se hará un estudio de las escalas de retribución de los empleados no docentes, de manera que para julio de 2023 pueda implementarse una nueva escala de retribución. Se estima que el ajuste salarial conllevaría una inversión de entre 20-30 millones de

dólares. Este proceso se había iniciado previamente pero el análisis resultaba ser muy costoso, por lo que en esta ocasión el análisis lo hará la facultad de Administración Pública de UPR Rio Piedras que ha hecho estudios similares.

- e. Se solicita que se actualice el estatus de la certificación de JU, que debió ser elevada a Junta de Gobierno, relacionada a la compensación a los claustrales que sirven en los Senados Académicos en todas las unidades: 1 crédito por semestre para los senadores; y 1 crédito adicional para los presidentes de comités, hasta un máximo de 3 créditos.

Se aprobaron las siguientes mociones:

- a. Moción para en los decanos de asuntos académicos de cada recinto cree una lista de profesores que necesitan completar su carga académica con los cursos que pueden ofrecer, de manera que se complete su carga académica, respetando el orden de años de servicio, fecha de obtención de permanencia, preparación académica y rango.
- b. Moción para que la Oficina de Recursos Humanos de Administración Central desarrolle unas guías y calendario de pagos para compensaciones adicionales de carga académica.

La reunión concluyó a las 4:50 pm.



Senadora Ana L. Mulero Portela  
Representante Claustral ante Junta Universitaria



Senadora Lida Orta Anés  
Representante Claustral Alterna ante Junta Universitaria